



DECRETO ALCALDICIO N° 3533 /

APRUEBA CANCELACIÓN DE 1° ESTADO DE PAGO.
REQUINOA,

09 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2293 de fecha 09.08.2019, que autoriza iniciar al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de la obra "**Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos. Designa Comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla y el Sr. César Reyes Fuentes, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2572 de fecha 03.09.2019, que autoriza Licitación **3656-140-L119**. Adjudica la obra denominada "**Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público**", al Oferente Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L, Rut 76.535.607-5, por un monto de \$ 1.999.572 Iva. Inc., y un plazo de ejecución de **04 días corridos**.

El Decreto Alcaldicio N°3094 de fecha 24.10.2019, que aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 18.10.2019, adjudicada a los Sres. **Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5**, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut [REDACTED] para la ejecución de la obra "**Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público**", con un plazo de ejecución de **04 días corridos**. **DESÍGNASE** Inspector Técnico de Obras al Ingeniero Constructor Sr. César Reyes Fuentes.

El Decreto Alcaldicio N°3297 de fecha 18.11.2019, que aprueba nombramiento de comisión de Recepción Provisoria de la Obra "**Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público**", la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Luis Aguilera Ríos, Profesional DOM, Franco Illesca Castro, Profesional SECPLA.

El Decreto Alcaldicio N°3460 de fecha 04.12.2019, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 14.11.2019, de la obra "**Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público**", adjudicado a los Sres. **Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5**, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut [REDACTED]

El Memo N°934 de fecha 02.12.2019, D.O.M., remite Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 14.11.2019, de la obra "**Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público**".

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos, Art. 62 aclaración de actos.

DECRETO :

APRUEBASE cancelación del primer estado de pago de la obra "**Conexión Posta de Salud Los Lirios al Alcantarillado Público**", a los Sres. **Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535607-5**, representante Legal el Sr. Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut [REDACTED] por un monto de \$ **1.999.572.- IVA** incluido, a los cuales se le aplica una retención del 05% equivalente a la suma de \$ **99.979.-**, resultando un valor a cancelar de \$ **1.899.572.- IVA** incluido.

IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 215.31.02.004.002 "Conservaciones de Puentes y Obras de Arte", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/ctf,

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

DAF (1)

Dir. Obras Municipales (1)